

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 214/2015

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, aprobó la Modificación de la obra incluida en el Plan Plurianual de Inversiones Locales bienio 2014-2015 a petición del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en el siguiente sentido:

Primero. Dar de baja del Plan Plurianual de Inversiones Locales Bienio 2012-2013, debido a la situación excepcional planteada por el Ayuntamiento, la obra "Complejo Polideportivo Municipal", por un importe de 201.868,00 €, con el siguiente desglose de financiación:

- Diputación: 151.401,00
- Ayuntamiento de Cañete de las Torres: 50.467,00 €.

Segundo. Reducir el porcentaje de aportación municipal del 25% al 15%, destinando la aportación de Diputación Provincial, que asciende a 171.587,80 €, a la ejecución de la obra denominada "Actuaciones en Cauces con el fin de evitar inundaciones en el Municipio", obra que se realizará mediante Convenio entre el Ayuntamiento de Cañete de las Torres y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación de la modificación de obra, queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 14 de enero de 2015, la Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, María Luisa Ceballos Casas.